EXPTE. D- 3259 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio al amedrentamiento a los docentes que ejercen el derecho a huelga y a las amenazas de descuento por parte del gobierno provincial a los docentes que luchan por el salario y la defensa de la educación pública, laica y gratuita.

LAURA CANO
Diputada
Bloque PTS - FITU
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El paro de 48 horas convocado para los días 3 y 4 de octubre por un plenario provincial del que participaron cientos de delegados de toda la provincia con mandatos de escuelas que reúnen miles de firmas, ha comenzado con un importantísimo acatamiento, especialmente en el conurbano bonaerense.

Este acatamiento se da a pesar de los enormes intentos de amenazas y de amedrentamientos, sobre la docencia, llevados en forma conjunta por el gobierno provincial de Kicillof y por la dirección del SUTEBA que está completamente integrada al gobierno y que por esta razón no ha desenvuelto ningún reclamo en todo el año.

El alto acatamiento de la medida refleja el cansancio de la docencia, no solo porque los salarios están siempre muy detrás de la inflación, sino también por la enorme sobrecarga laboral que implica tener 2, 3 y hasta 4 cargos para poder llegar a fin de mes, ya que el salario de un cargo de un docente con el tope de antigüedad apenas cubre la canasta básica.

A esta situación hay que sumarle el hacinamiento, la falta de nuevos edificios y de aulas que lleva a que alumnos en distintas escuelas de la provincia estén rotando, lo que lleva a que cada vez más la docencia tenga que enfrentar y contener el enojo de las familias por la situación general que se está viviendo. En este sentido la desprotección por parte de las autoridades educativas es total. Esto es lo que explica esta adhesión masiva al paro convocado en estas 48 horas sumado a que en las vísperas de estos paros multicolor se han conseguido reaperturas de paritarias y el protocolo de resguardo en situaciones de violencia, reclamos sentidos en la docencia provincial.

El pliego de reivindicaciones del paro de 48 hs incluye:

-Reapertura de las paritarias y un salario igual a la canasta familiar en el cargo de PR, indexado mensualmente por inflación.

-En defensa de la escuela pública y gratuita

-En defensa de una educación sexual integral, laica, científica y con perspectiva de género.

-No a las escuelas voucher ni a la privatización del sistema educativo.

-No a las reformas antieducativas como la 5ta hora

-Construcción de escuelas y aulas necesarias.

-Universalización y ampliación del SAE, provisión de viandas a las escuelas que no tienen comedor.

-Creación de todos los cargos faltantes.

-Defensa del IPS, basta de atraso jubilatorio.

-Defensa del Estatuto Docente.

-Defensa de las FOBAs, estabilidad laboral para todes les trabajadores precarizades.

-Defensa del IOMA, plenas prestaciones sin copagos.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

-Respeto al derecho a huelga, no a las faltas injustificadas.

-Aumento de emergencia para todes les trabajadores, jubilades, becas, asignaciones familiares y programas sociales. Por un ingreso de emergencia para trabajadores informales. Ningún trabajador/a debajo de la canasta familiar

Por estas razones solicitamos repudiar las acciones contra los trabajadores y su organización sindical aprobando el presente Proyecto de Declaración.